

## Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

# Convocatoria para tratamientos fitosanitarios

**Taller Regional de la CIPF - 2017  
5-8 Septiembre, Cuzco, Perú**



# Antecedentes

- ✓ Los tratamientos fitosanitarios de la CIPF tienen una importancia crítica para facilitar el comercio seguro de plantas y productos vegetales
- ✓ A la fecha han sido adoptados 31 tratamientos fitosanitarios (Anexos de la NIMF 28) – Disponibles en sitio web de la CIPF

*Para mejorar la “**caja de herramientas**” de tratamientos se necesitan tratamientos fitosanitarios adicionales para que las partes contratantes los usen para facilitar el comercio*

- ✓ En noviembre de 2015 el CN decidió abrir una convocatoria para 2017



# Convocatoria para tratamientos fitosanitarios

La Secretaría de la CIPF solicita en el envío de:

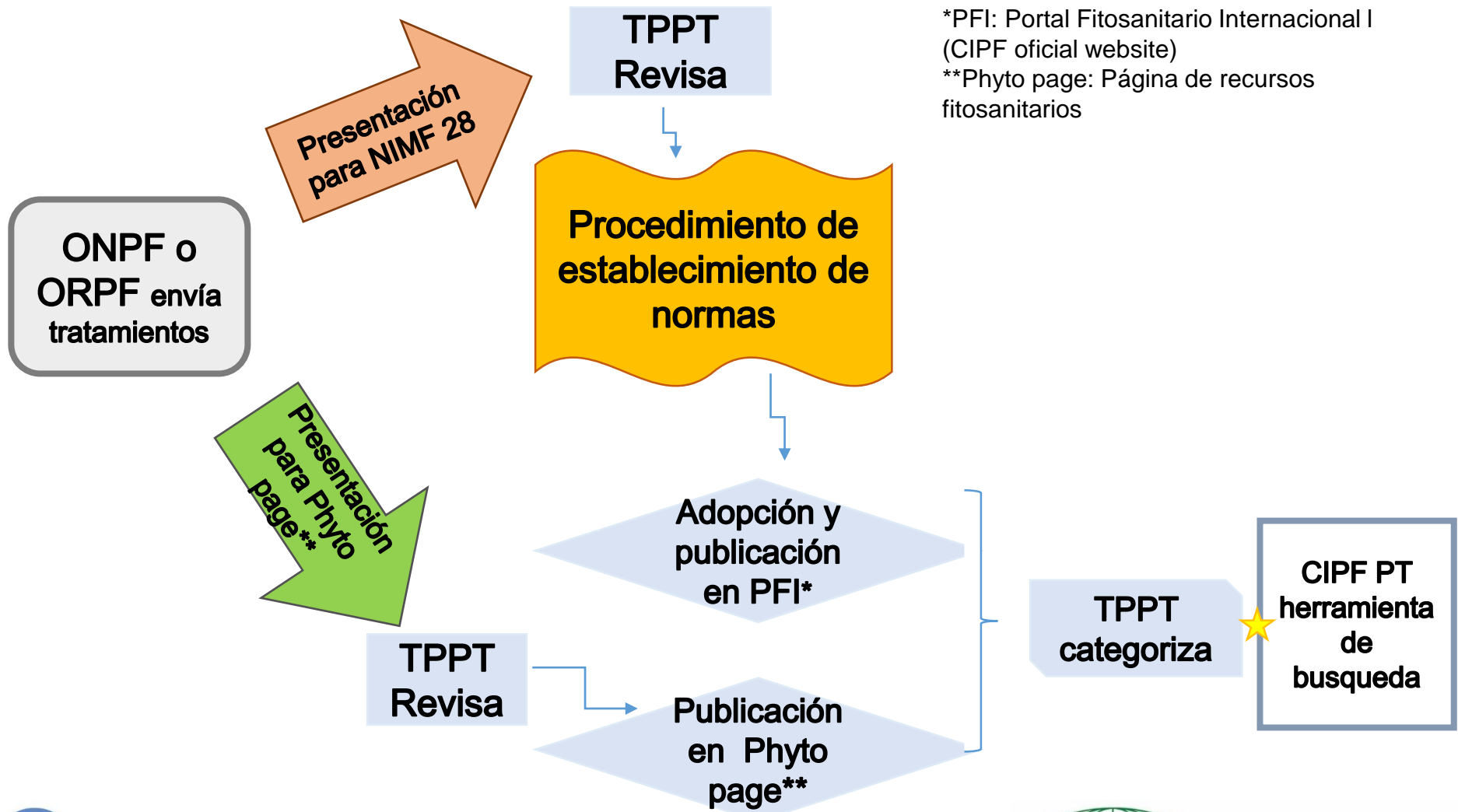
- **1.** Tratamientos fitosanitarios para ser adoptados como estándar internacional en **el anexo de la NIMF 28** (Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas)
- **2.** Tratamientos fitosanitarios para el comercio internacional, **para ser publicados en la página de recursos fitosanitarios** (<http://www.phytopsanitary.info/> )



Más información: <https://www.ippc.int/en/core-activities/standards-setting/calls-treatments/>



# Revisión de Tratamientos



\*PFI: Portal Fitosanitario Internacional I (CIPF oficial website)  
\*\*Phyto page: Página de recursos fitosanitarios

# Convocatoria para tratamientos fitosanitarios (Cont.)

## Presentaciones para NIMF 28

- Presentaciones de las partes contratantes o de las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ORPF) – de su respectivo Punto de Contacto Oficial de la CIPF.
- El Panel Técnico en Tratamientos Fitosanitarios (TPPT) *evaluará* las presentaciones y recomendará los tratamientos al CN.

## Presentaciones de “Recursos aportados” para la página de Recursos Fitosanitarios

- Las presentaciones se aceptan sin necesidad de enviar mediante el Punto de Contacto Oficial de la CIPF
- El TPPT *revisará* los tratamientos y los recomendará al Comité de Aplicación y Desarrollo de Capacidades (CADC).

# ¿Cómo puede contribuir?

- ¡La convocatoria está abierta!

Si considera que sus tratamientos fitosanitarios utilizados en el comercio internacional pueden estar disponibles para todos, por favor envíelos a la Secretaría de la CIPF

- **Fecha limite: 30 Enero de 2018** (a ser incluido en la reunión del TPPT de 2018), pero la convocatoria está abierta mientras los recursos estén disponibles
- Deben contener:
  1. **Formato completo** de presentaciones (disponible en el PFI)
  2. **Referencias de respaldo** (datos de investigación, publicaciones) o la publicación que contiene el tratamiento (manual, artículo, norma)

Más información: <https://www.ippc.int/en/core-activities/standards-setting/calls-treatments/>



# Contactos

Secretaría de la CIPF

Food and Agriculture Organization of the United Nations

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia

Tel.: +39-0657054812

Email: [IPPC@fao.org](mailto:IPPC@fao.org)

Websites:

[www.fao.org](http://www.fao.org)

[www.ippc.int](http://www.ippc.int)

<http://www.phytosanitary.info/>

